



### CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 24112/2019

#### Provisión de Seccionadores III

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión de Seccionadores III** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	SECCIONADOR CUCHILLA 34,5 kV , 150 KV BIL, 600 A	Pieza	350

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del **03 al 06 de septiembre de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- \* De 08:30 a 11:30
- \* De 14:30 a 17:30

Viernes

- \* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 24112/2019 "Provisión de Seccionadores III"** hasta el **06 de septiembre de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 24112/2019 "Provisión de Seccionadores III"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 16 de septiembre de 2019.

Cochabamba, septiembre de 2019

'EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)'

915541-0X



### CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 24039/2019

#### Provisión de Protectores de Tirante II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión de Protectores de Tirante II** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PROTECTOR DE TIRANTE	Pieza	16000

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del **03 al 06 de septiembre de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- \* De 08:30 a 11:30
- \* De 14:30 a 17:30

Viernes

- \* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 24039/2019 "Provisión de Protectores de Tirante II"** hasta el **06 de septiembre de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 24039/2019 "Provisión de Protectores de Tirante II"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 16 de septiembre de 2019.

Cochabamba, septiembre de 2019

'EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)'

915531-0X



### CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 25674/2019

#### Provisión de Ancla de Plato Expandido II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión de Ancla de Plato Expandido II** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ANCLA DE PLATO EXPANDIDO	Pieza	14500

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del **03 al 06 de septiembre de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- \* De 08:30 a 11:30
- \* De 14:30 a 17:30

Viernes

- \* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 25674/2019 "Provisión de Ancla de Plato Expandido II"** hasta el **06 de septiembre de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 25674/2019 "Provisión de Ancla de Plato Expandido II"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 16 de septiembre de 2019.

Cochabamba, septiembre de 2019

'EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)'

915521-0X



### CONVOCATORIA PÚBLICA ELF No. 24879/2019

#### Provisión de Soporte Espiga II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior A presentar sus propuestas para la **Provisión de Soporte Espiga II** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	SOPORTE DE ESPIGA PARA 25 KV PERNO CORTO	Pieza	18000

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) (o su equivalente en dólares T/C= 6.96 Bs/\$us) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario y una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del **03 al 06 de septiembre de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves

- \* De 08:30 a 11:30
- \* De 14:30 a 17:30

Viernes

- \* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección [licitaciones@elfec.bo](mailto:licitaciones@elfec.bo) con asunto **ELF No. 24879/2019 "Provisión de Soporte Espiga II"** hasta el **06 de septiembre de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 24879/2019 "Provisión de Soporte Espiga II"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día lunes 16 de septiembre de 2019.

Cochabamba, septiembre de 2019

'EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)'

915511-0X

Los 7 días de la semana

**Opinión**

junto a ti, con suplementos de calidad

Salud

Jueves